

CIRCULAR 134 DE 2020

(noviembre 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR  
MISIONES EN EL EXTERIOR

DE: FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES

ASUNTO: Alcance a la Circular No.C-DSG-DIMCS-20-00[0131](#) de 5 de noviembre de 2020

Estimados señores Embajadores, Cónsules y Encargados de Asuntos Consulares:

Por la presente Circular queda sin efectos la Circular informativa C-DSG-DIMCS-20- 00[0131](#) de 5 de noviembre de 2020.

En ese sentido, agradezco hacer caso omiso de la misma.

Cordial saludo,

FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES

Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

